

EL GRADUADOR

Sal todos los días excepto los lunes.

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. 6 rs. mes.
En los demás puntos. 20 . trimestre.
Fuera de España. . . 60 . . .

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ y LÓPEZ.

PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose su juicio crítico si se juzga conveniente.

ADVERTENCIA.

Seguimos mandando EL GRADUADOR á muchas personas de fuera y dentro de la capital y á corporaciones oficiales, y les rogamos, que si no quieren aceptarlo, lo devuelvan á esta redaccion, por medio de la Administracion de correos y otros á nuestros repartidores. Los que lo retengan en su poder, los contaremos como abonados. Esta súplica y este ruego, creemos serán atendido, solo al pensar los perjuicios que se irrogan á una empresa como la nuestra, que no cuenta con mas capital que el que le presta un trabajo honrado.

DISCURSO

pronunciado por el Sr. Carvajal en la sesion celebrada el día 5 de Julio de 1879.

(Continuacion.)

Despues de esto, se encuentra frente á vosotros en ciertos puntos fundamentales toda esta minoria; se encuentra tambien la minoria moderada, verdadera representacion de los principios restaurados.

Y nos favorece mucho la division que hay entre vosotros, porque no todos sois admiradores tan fervorosos de la Constitucion de 1876 como parecéis serlo; al menos los constitucionales, monárquicos tan sinceros como vosotros, dicen que no quieren esa Constitucion sino para llegar á la de 1869. Monárquicos tan sinceros como vosotros son los moderados que no quieren la Constitucion de 1869, ni la de 1876, sino la de 1845.

Estos son los elementos con que vamos á contender con vosotros, siempre que de la contradiccion entre la restauracion y la revolucion se trate; el partido constitucional tiene su polo negativo en vosotros; pero tiene su polo positivo en nosotros; porque yo no entiendo que haya renunciado á considerarse hijo de la revolucion; yo no entiendo que haya renunciado al sufragio universal, que no expresa ya la manifestacion del viejo dogma de la soberania nacional, sino la democracia misma ni á la suma de los derechos individuales; y siendo esto así, es indudable que siempre que se trate de defender aquello que nosotros consideramos fundamental, hemos de encontrar en el partido constitucional un grande apoyo.

Vosotros, pues, estais divididos en lo fundamental y nosotros, solo en lo accidental. (Rumores. Risas.) Reid, si, que en el orden del tiempo lo habreis de aprender de una manera severa.

Esta democracia quiere la íntima union de sus principios y de sus instituciones con el orden. Hablando de esta materia, decia el elocuentísimo é ingenioso señor ministro de la Gobernacion que debe existir siempre una armonia fundamental entre las instituciones y los procedimientos, y que por consiguiente el orden es incompatible con la república, como la democracia es incompatible con la monarquía, lo cual quiere decir que nosotros los republicanos no podemos...

El señor PRESIDENTE: Suplico á V. S. que no haga alarde en este sitio de ninguna contradiccion con la forma de gobierno existente.

El señor CARVAJAL: Hubiera deseado que el señor ministro hubiera oido idéntica amonestacion del señor presidente; pero en fin, decia que nosotros los *demócratas*, no creemos que las instituciones que tratamos de fundar sean incompatibles con el orden.

¿Es acaso el orden un procedimiento? El orden no es sino el resultado de los procedimientos de gobierno: y de aqui se deduce que no hay nada que sea mas compatible con el orden que la democracia, con el orden del derecho, se entiende, no con el orden de la arbitrariedad, que es el orden de los conservadores.

Para sostener el orden del derecho es para lo que mi ilustre jefe el Sr. Castelar pedía aquí mucha infantería, mucha caballería, mucha artillería y mucha Guardia civil. (Rumores: risas.) Pues qué, ¿creéis que quería la infantería para meterla en los colegios electorales, la artillería para asestarla contra este edificio y la Guardia civil para convertirla, como se ha convertido, en objeto de animadversion, siendo antes objeto de confianza para todo el mundo? No; para eso no lo quería.

Nosotros queremos el orden; somos un partido perfectamente legal.

Esta teoría de los partidos legales é ilegales pudo inventarse en aquellos tiempos en que el Sr. Cánovas hablaba de Constitucion interna; pero ahora la tesis sentada por el Sr. ministro de la Gobernacion es muy distinta. Decia S. S. que hay bases fundamentales de la sociedad y del gobierno que están bajo la salvaguardia del Código penal, y que el partido que proclama dogmas contrarios será ilegal; S. S. habrá querido decir, sin duda alguna que el que proclame principios contrarios incurre en la tacha de ilegalidad, pues el art. 181 del Código penal, único al cual ha podido referirse S. S., dice que constituye delito el ejecutar, por medio de la fuerza ó fuera de las vías legales, actos que tiendan á reemplazar el sistema, monárquico constitucional por el absoluto ó el republicano. Es indudable que si nosotros dominamos alguna vez en las regiones donde se fraguan las leyes, hemos de decir lo mismo, pero en favor de la forma republicana.

El señor PRESIDENTE: Llamó á V. S. al orden, señor diputado.

El señor CARVAJAL: Es decir, que el artículo expresa precisamente lo contrario de lo que decia el señor ministro de la Gobernacion; es decir, que hay vías legales por las cuales los individuos pueden trabajar por el triunfo de una forma de gobierno distinta de aquella que *felizmente* nos rige. Y si esto se dice de los individuos, ¿qué no se podrá decir de los partidos, inaccessibles por su naturaleza á la persecucion?

La misma doctrina sustenta el art. 182 en que se habla de proclamas, de máximas vertidas en reuniones públicas, de circulacion de impresos y otros detalles.

Luego ningun partido político es ilegal; luego cualquiera que sea el nombre que un partido político tenga, como sea un nombre propio y adecuado á sus principios es un nombre que puede proclamarse á la luz del día, como yo proclamaría el que me distingue si no fuera por la campanilla del señor presidente.

Pero esta cuestion, que está resuelta á favor nuestro, bajo el punto de vista que la trató el ministro de la Gobernacion, lo está mucho más aun abajo el punto de vista de la historia.

¿Hubieran considerado los señores de la mayoría que era ilegal el partido monárquico constitucional en aquellos tristísimos años del gobierno absoluto, en que eran perseguidos los hombres mas importantes del partido liberal?

Hay, es verdad, en toda sociedad principios inmanentes, esenciales, como son la propiedad, la penalidad, etcétera, pero estos principios son variables en su forma: ¿acaso no habeis vosotros discutido y modificado hasta la saciedad estos principios? Vuestra teoría, pues, no es mas que una arma de combate contra nosotros.

Señor presidente, si la bondad de S. S. me concediera unos minutos de reposo...

El señor PRESIDENTE: Se suspende la sesion por diez minutos.

Continuando la sesion á las cinco y media, siguió diciendo

El señor CARVAJAL: Al leer, señores, la contestacion al discurso de la corona que se nos propone, diríase que nos encontráramos en un país próspero, donde florecieran las artes, la industria y el comercio; donde no fuera preciso elevar á los pies del trono, dado el lenguaje oficial, los ayes, las lástimas y las lágrimas de los súbditos.

Silencio absoluto sobre la situacion desgraciada en que se encuentra la nacion, tanto bajo el punto de vista de los intereses económicos como de los intereses morales. Yo os decia ayer que era preciso exponer siempre al rey la verdad; qué esta era la mayor prueba de respeto que los pueblos daban al jefe del Estado; y á no ser porque se ha establecido, en mi concepto perniciosamente, la costumbre de que las palabras de los pueblos á los reyes en estas ocasiones no sean sino pálido reflejo de las que los reyes dirigen á los pueblos, no concebiría que vosotros, que sois los procuradores de los pueblos de España, hubierais omitido decir al rey el estado precario de los pueblos de España.

La agricultura está pereciendo; los trabajadores están en todas partes faltos de sustento necesario; las cosechas no han sido abundantes; ni siquiera suficientes; nuestro comercio de importacion y exportacion ha disminuido; los tributos han aumentado; la industria se encuentra enferma. Aquí hay representantes de las regiones mas industriales de España; ellos podrán decir cómo está la industria en todas partes. ¿Por qué no se lo decís al rey? ¿No debe saber todo lo que á sus súbditos conviene? Y que la industria está así, lo manifiestan bien claro las voces que de todas partes se elevan á este recinto reclamando la proteccion y la ayuda del Estado. ¿Creéis que es la industria tan egoísta que pida proteccion con perjuicio de los demás intereses del país? No; la pide de una manera equivocada; pero la pide porque no puede vivir sin ella. Yo siento que mis principios económicos me imposibiliten de seguirla en este camino; pero es indudable que nuestra industria y nuestro comercio se encuentran hace cinco años en un período de decaimiento.

Y esto me lleva natural y espontáneamente á tratar de algunas cuestiones

de Hacienda; y seré en ellas muy breve: tal es el interés y la simpatía que me inspiran los secretarios de Estado que ocupan ese departamento desde el día en que tuve la suerte de verme desembarazado de aquel punto. No conozco situacion más espinosa que la situacion de un ministro de Hacienda, y no he de venir yo á sobrecargar al señor ministro actual con el peso de recriminaciones. Tiene S. S. hoy sobre el tapete una cuestion importante la cual va á ser objeto de determinados cargos. Yo no la he de discutir. Se trata de la negociacion de los bonos, y yo nada diré de ella: en primer lugar por lo que ya he manifestado, y despues porque siempre que se habla aquí de bonos, de negociaciones con el Tesoro y de sistemas de empréstitos se establece una especie de competencia entre el señor ministro y el señor Cadenas, que se atribuyen mutuamente la paternidad de los proyectos. De modo que no sé si debería discutir con S. S. ó con el señor Cadenas, y lo mejor es que deje la cuestion en absoluto.

Voy á ocuparme de otra mas alta y más trascendental: el sistema financiero del señor ministro de Hacienda.

Cuando el señor ministro de Hacienda entró por la puerta del ministerio, á aquellas oscuras horas del primero de Enero ó del 30 de Diciembre, S. S. echaba sobre su conciencia como hombre público, y sobre su reputacion como estadista y economista, una grande responsabilidad: entreveía delante de sí una larga serie de años, en los cuales tenia tiempo sobrado para desarrollar un sistema de Hacienda. Interin la Península estaba agitada por la guerra civil, y se vertía la sangre española en Cuba, concibe que S. S. no pudiera plantear sus luminosos proyectos. Pero esta situacion se encuentra hace ya tiempo desembarazada de esos obstáculos y por lo tanto, los que teníamos esperanzas de que cuando menos esa cuestion nos la dejaría resuelta la restauracion, vamos perdiendo las esperanzas, sobre todo despues que S. S. ha seguido con paso tan firme como antes en el camino del empirismo.

Las cuestiones de Hacienda son cuestiones de pasado, de presente y de porvenir; hay cuestiones de pasado; es es decir, cuestiones referentes á la extincion definitiva de la deuda flotante; cuestiones de presente, la de presupuestos; cuestiones del porvenir, las de un sistema rentístico y administrativo que permita el aumento de las rentas sin vejámen para el contribuyente. ¿Qué ha hecho S. S. en estos diferentes conceptos? No estoy seguro, dada la gran ilustracion de S. S., de que habrá pensado en la necesidad de establecer un plan definitivo y decisivo respecto de la Hacienda pública española; y por eso espero que para tranquilidad nuestra ya que en el párrafo de contestacion al discurso de la corona solo se dicen cosas son ditas y triviales relativamente á esta cuestion, explique S. S. en cuanto sea posible y no comprometa sus diplomáticas soluciones, lo que piensa de esta cuestion pavorosa que nos ha abrumado á todos, de la extincion de la deuda flotante.

Otra cuestion que se refiere al pasado, sobre la cual hago á S. S. ligerísimas indicaciones; es el arreglo definitivo de la deuda española. S. S. es un estadista demasiado serio para considerar

definitivo de la deuda española, que se hizo en mi concepto con un imprevision que pronto justificara la historia. El año 1885 se acerca con rapidez vertiginosa. ¿Cómo se prepara S. S. para hacer frente á las nuevas necesidades de la deuda? ¿Cree S. S. que la amortización que hace de las deudas amortizables será bastante para que cuando llegue no sea necesario aumentar mas con destino al servicio de los cupones? No lo puede creer S. S.

Pues bien: si esto no es así, S. S. tendrá algún pensamiento. Lo callará, sin duda; pero me bastaría á mí tener la confianza de que S. S. haya fijado su atención en estas cuestiones de que me ocupo. El saber esto tranquilizaría mucho á los tenedores de créditos, y convendría para levantar el crédito mas que esas dosimétricas ó microscópicas amortizaciones á que S. S. destina todo su tiempo.

Y entremos ya en las cuestiones de lo presente: en la cuestión del presupuesto. Un año, y otro año, y otro pasan, y los presupuestos se presentan siempre, unos con poco déficit, algunos en completo equilibrio; y sin embargo, todos nosotros tenemos la conciencia y la seguridad de que eso no es cierto. Y en materia tan grave, señores, ¿qué se diría de un comerciante que convocara á sus acreedores y les enseñase un balance en que estuvieran equivocados el activo y el pasivo, y el resultado hiciera averiguar que ese balance no era cierto? Pues los presupuestos presentados á la Cámara por S. S. y por los demás ministros se han formado casi siempre con la conciencia intranquila por lo menos acerca de su exactitud. Esto no puede seguir: hay que hacer un presupuesto verdad: esa es la primera necesidad de lo presente.

Y este presupuesto tiene que ir acompañado de un pensamiento rentístico y administrativo respecto de la Hacienda, porque es imposible que España siga muchos años como éste respecto á Marina, á defensa de las costas, á medios de comunicación interior, etc.

Es preciso que el gobierno se ocupe de venir á fomentar estos elementos de riqueza pública, y eso no puede hacerse con el presupuesto que hoy tiene la nación española.

(Se concluirá.)

Alicante 10 de Julio de 1879.

ALICANTE Y SU PROVINCIA.

II.

Los pueblos limítrofes á la capital son totalmente agrícolas; San Juan, Muchamiel, Campello, Villafranca y San Vicente, no cuentan con mas riqueza, que la que les proporciona sus tierras destinadas al cultivo y la labranza.

Repartida en casi todos la propiedad en pequeños lotes, la inmensa mayoría de los vecinos se ocupan en las faenas del campo, bien como arrendatarios, bien como aparceros, bien como trabajadores los más. ¿Y cuál es hoy la situación de estos infelices hijos, á la vez que esclavos del terruño? En los grandes centros de población, no se alcanza á comprender, por el oropel con que la miseria se cubre. Las dependencias del Estado, la centralización de los capitales, la vida burocrática tiñen de violáceos colores el horizonte, consiguiendo que la vista se aparte de aquellos cuadros, en donde la indigencia enseña su horripilante desnudez. Por otra parte, el egoísta y pernicioso individualismo concentrarse, como el avaro en sus te-

soros, sin dirigir una mirada cariñosa á esos seres que nacen con el estigma del proletariado, y viven sin mas esperanza que la de amasar con el sudor de su frente, el negro pedazo de pan que llevan á su boca.

Abandonemos, pues, por breve espacio de tiempo, la atmósfera que aromatizan los jardines públicos, con sus arbustos y sus flores; vayamos al campo, no como Virgilio á gozar de las delicias de la vida bucólica; olvidemos por un momento las cadenciosas armonías que regalan á nuestra oído las bandas de música; y recorramos esos pequeños lugares, que sirven para llenar las arcas del Tesoro, aunque no para disfrutar del producto de sus trabajos.

¿Qué es la huerta de Alicante? Un secano, que abrasa de sed. El florido valle, que por su exuberante vegetación fué en otras ocasiones el encanto de cuantos le visitaban, preséntase hoy convertido en un erial, en el que se destacan, como recuerdo de un pasado de gloria y de belleza, hileras de corpulentos árboles cubiertos de amarillentas hojas; fúnebre corona que la naturaleza les ciñe al comenzar á morir. La tierra, calcinada por la falta de lluvias y de riegos, resistese á toda producción. Ni una espiga de trigo ó de cebada se distingue en toda la comarca; el suelo parece un blanco sudario destinado á cubrir los restos de una virgen.

En los árboles, la cosecha es escasísima. Los almendros, que los vientos Norte azotaron sin piedad al tiempo de su florecencia, dejan caer su fruto por la falta de alimento para nutrirse.

Los olivos, apenas si ofrecen muestra de lo que son; y otro tanto los algarrobos.

En las plantas, los viñedos, que vienen sufriendo hace algunos años la escasez de riegos, principian ya á sentirse heridos de muerte, que fatalmente se realizará, si una lluvia abundante no les favorece en plazo no lejano.

Toda esperanza perdida para el propietario, para el labrador, para el bracero. Ni este trabaja, ni el segundo recoge, ni el primero cobra.

La sed aquí es la causa del hambre. No se tenga por exajerada esta especie; el hambre, si, con el miserable cortejo de todo género de necesidades.

No existe en toda España trabajador del campo tan sufrido, tan humilde y tan laborioso como el de la huerta de Alicante. Preciso es conocerle en su vida íntima para apreciar estas cualidades que le honran,

Hoy que la miseria bate sus negras alas sobre su mezquina vivienda, hoy que vé sin pan á sus hijos, y pasa un día y otro y otro sin ganar el mísero jornal que tantas fuerzas y sudores le cuesta, atraviesa sin desviarse la senda de la virtud, fija su mirada en el abismo que separa el cielo de la tierra.

Con el instrumento de labranza

al brazo, recorre propietario por propietario, hacienda por hacienda, campo por campo, pidiendo como una limosna que le empleen. Hemos visto reunirse, cincuenta, sesenta, cien hombres en un tajo, ganando los dos reales y medio á que se refirió en las Cortes nuestro querido amigo el Sr. Maisonnave; y hemos presenciado escenas entre aquellos infelices que desgarraban el corazón. ¡Ah! si los que hablan de fuentes de riqueza, desde la mesa de Lardhi, asistieran á las comidas de esos desgraciados!

Después de un trabajo penoso de cinco horas sin descanso, les verían sacar de una mala servilleta un pedazo de pan de cebada de escasisimo alimento y un pedazo de cebolla, ó unas cuantas hierbas recojidas momentos antes en una acequia, verían acercarse á la hora de comer á sus hijos pequeños cubiertos de harapos pidiendo en nombre de su madre la mitad del jornal adelantado para comprar pan y desayunarse; verían repartirse entre todos como hermanos un poco de bacalao ú otra clase de salazon, lujo de entremes que se ha permitido alguno que tenia ahorrados dos cuartos.

Esto el día de trabajo; y los días y semanas que recorren toda la huerta sin que nadie los ocupe, por que no es posible ocuparles? ¡Oh! entonces verían en el seno de las familias la horrible realidad de los enemigos que indicamos en el artículo anterior! Verían que no hay agua para beber, que no hay dinero para comprarla de los que la venden por calles y plazas; verían apagada la lumbre cuarenta y ocho horas ó mas; verían.... los sufrimientos de un pueblo honrado y virtuoso.

Y sin embargo de esta situación violenta y desesperada, en la que todos padecen; sin embargo de tanta escasez, de tanta miseria, los comisionados de apremio no faltan, los impuestos se redoblan, las materias de primera necesidad se gravan con exceso; y los pueblos se castigan con mayores cargas y tributos, como si el grito del dolor, fuera una ofensa á la justicia.

Así se encuentra la huerta de Alicante, sin cosechas sin agua para el riego y para el consumo de las poblaciones, sin medios para ganar el sustento, los que desean trabajar; agonizando poco á poco bajo el peso de una desgracia, tanto mas sensible, cuanto mayores son cada día las víctimas que ocasiona.

R Ch.

En el Gobierno civil de esta provincia, se ha recibido ya la Real orden concediendo 20.000 pesetas con destino á los trabajadores que, faltos de jornal, deseen trasladarse al ferro-carril de Malpartida, donde, como hemos dicho otras veces, encontrarán ocupación por espacio de unos dos años, gracias á la actividad é interés de nuestros diputados, y especialmente al buen celo de nuestro querido amigo señor Maisonnave, que, deseando aliviar en lo posible la suerte de

los braceros de nuestra abatida provincia, inició y llevó adelante este pensamiento con gran perseverancia, ayudado de sus dignos compañeros los Sres. Santonja y Viudes.

En la espresada Real orden se dispone que se nombre una junta compuesta de diputados provinciales y de individuos de la de Agricultura, siendo vocales natos todos los senadores y diputados de la provincia; por lo que, el Sr. Gobernador interino nombró,

Como diputados provinciales:

- D. Antonio Campos Domenech,
- D. Antonio Blanquer.
- D. Miguel Domański.
- D. José Rojas.

Como individuos de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

- D. Juan Leach.
- D. Enrique Bushell.
- D. Clemente Miralles.

Esta Junta de socorros se reunió ayer tarde, presidida por el señor Gobernador, y se asegura que por el Ministerio de Hacienda se dieron ya las órdenes oportunas á esta Administración económica para que entregue las referida cantidad á dicha Junta.

Felicitemos por tan grato resultado á la Comisión provincial y Junta de Agricultura que tan propicias se mostraron á instruir y apoyar eficazmente el oportuno expediente por iniciativa de nuestro correligionario D. Juan Leach, cuyo asunto le tenia muy recomendado el Sr. Maisonnave.

Agradecemos á «El Constitucional» las esplicaciones que nos dá en su artículo de ayer titulado, *El por qué de nuestra resignación*, y damos por terminado el asunto debatido con el apreciable colega, manifestándole que podrá parecer muy buena y muy patriótica la conformidad que manifiesta su partido respecto de lo que viene sucediendo en al política de nuestro país, pero está probado hasta la evidencia que, á pesar de las grandes crisis ocurridas ha podido prescindirse de llamar al poder á los constitucionales; por que el Sr. Cánovas y sus amigos han descubierto lo que en política pudiéramos decir la piedra filosofal, esto es, la manera de no caer nunca constitucionalmente del poder.

Si el partido del Sr. Sagasta y su ilustrado órgano en esta provincia se resignan á esto, pueden esperar sentados su santo advenimiento.

Hemos dicho.

El conflicto del gas se ha podido conjurar por unos días.

Las nueve mil pesetas que debía percibir la Diputación provincial, serán la mitad para el Director de dicha fábrica, á cuenta de lo corriente.

El mes que viene tendremos la misma canción.

Y á todo eso los empleados sin

cobrar un cuarto hace cuatro meses.

Los encargados de la distribución de fondos han descubierto una cosa nueva.

Con luz no se puede vivir y sin comer sí.

No se dirá que no progresamos.

Hubo una época en la que se publicaba por el alcalde de Alicante y se mandaba á los periódicos nota de los gastos causados durante la semana ó la quincena en las obras públicas municipales.

Esta época corresponde al señor Brotons.

¿Podemos esperar idéntica medida del Sr. Bueno?

Las noticias buenas hay que darlas pronto:

•Han sido puestas en libertad las personas detenidas en el lazareto de Lisboa, por haber desaparecido los temores de que se presenten nuevos casos de fiebre.

El Sr. D. Pablo Gorgé nos ha dirigido una atenta carta, en la que se muestra quejoso por que nos hicimos eco en una gacetilla del deseo manifestado por algunas personas de que no se repitiesen mucho determinadas piezas de música en las veladas musicales, y nos hace una relación de las que se han ejecutado en la primera serie de diez, para que indiquemos cual de dichas piezas son las que no deben repetirse tanto.

No creemos necesario entrar en estos pormenores, porque dada la inteligencia del Sr. Director de la banda «La Lira,» y el parecer semejante al nuestro que ha emitido otro colega de la localidad, sería faltar á la reconocida competencia del Sr. Gorgé el nombrar las piezas que á juicio de muchas personas, no deben prodigarse.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL.

El diario oficial de esta provincia, correspondiente al día de ayer, termina la publicación de la ley de aguas.

Tambien inserta los siguientes documentos:

Aviso de la Comandancia general de Artillería del distrito de Valencia, anunciando la plaza de armero del segundo Regimiento, dotada con el sueldo anual de 1020 pesetas.

Edicto del Alcalde de Callosa de Segura, anunciando la vacante de la Secretaria del Ayuntamiento, dotada con 998 pesetas anuales.

Estado de cuentas del Ayuntamiento de Hondon de las Nieves, correspondiente al cuarto trimestre del año último.

Varios otros documentos de poco interés.

Noticias oficiales.

La junta de la Caja de ahorros y Monte de piedad de Valencia, trata de establecer cajas escolares de ahorros, cuyas bases debieron ser ayer discutidas por una numerosa reunion de maestros.

—Pasan de mil los trabajadores en barrilería que se encuentran sin trabajo en Málaga á consecuencia de la actitud que por la question de consumos han adoptado los due-

ños de almacenes y bodegas de aquella capital.

—El próximo viernes llevará á la firma de S. M. el señor ministro de Fomento el decreto de aprobacion del proyecto de ensanche de la villa de Jábea.

—Ha ingresado en el castillo de Lérida el Sr. Viralta, acusado de ser el jefe de los perturbadores de la frontera traspirináica.

—El capitán general del departamento de Cartagena ha participado el señor ministro de Marina haber disminuido el fondo del puerto de Alicante.

—Segun despachos oficiales, y por efecto de las medidas tomadas por el gobierno francés, han desaparecido los temores de que entren por la frontera de Cataluña las partidas que por dicho sitio merodeaban.

—Parece que el señor duque de la Torre al despedirse de sus amigos políticos, ha expresado su opinion respecto á la conducta seguida por la minoría constitucional.

El general Serrano se dice que ha manifestado con bastante claridad su pensamiento sobre este punto.

Gacetillas.

ESTA NO ES BUENA NOTICIA.—En la época de verano la nieve es uno de los artículos mas necesarios para la vida.

Empezó por venderse á tres cuartos, libra, pasó á cuatro y hoy está á cinco.

A ver si hay medio para que se pare, pues la cosa lo merece.

PÓNGASE REMEDIO.—En nuestra plaza Mercado, se ha vendido siempre la mas rica fruta, pero hoy, con el afán de presentarla como de las primeras, se espense sin sazonar y cara.

Esto puede evitarse, porque redundaría en perjuicio de la salud pública.

LA LIRA.—Esta noche á las nueve en punto tendrá lugar la 12.ª velada musical de la 2.ª serie en el jardín de Isabel II.

Hé aquí el programa:

- 1.º Himno marcial coreado.—Altamira.
- 2.º «La Lira,» Polca obligada.—H.
- 3.º Aria de tenor de Atila.—Verdi.
- 4.º Jota coreada de Pepe Hillo.—Cereceda.
- 5.º «Desdemona,» mazurca.—H.
- 6.º Aria de bajo de Asoldo.—Verdi.
- 7.º Los azabaches, tango coreado.—Caballero.
- 8.º Paso doble.—H.

POR DESGRACIA ES VERDAD.—Hace algunos días se dejan de regar algunas calles, precisamente en los días que el calor se deja sentir con mas intensidad.

Ya puede «El Constitucional» hacer que el alcalde tome cartas en el asunto, que nosotros le ayudaremos en tan meritoria obra.

YA LLEGAN.—Por las calles de Alicante discurren gran número de forasteros que vienen á bañarse en nuestras tranquilas y limpias playas.

No descuidar el aseo de la población, que esto es uno de los mejores alicientés para el que viene á visitarnos.

NO HAYA COMPASION.—El Sr. Bueno debe dar órdenes precisas y terminantes á los municipales para que las ordenanzas de policía urbana se cumplan.

En esto hay un descuido que nada nos favorece.

TREMOS.—En la plaza de la Constitución, se disparará esta noche un bonito castillo de fuegos artificiales.

Esta diversion gratis se debe al dueño del café de «La Aurora,» Rafael Llopis, incansable siempre cuando de prestar animación á este pueblo se trata.

La música que dirige el inteligente profesor Sr. Charques, ha sido invitada por la Bienhechora para que toque esta noche piezas adecuadas para una diversion de esta naturaleza.

LA ESPERANZA.—Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio que publicamos en la cuarta plana referente al acreditado establecimiento de baños denominado «La Esperanza,» antes de Simó.

Los bañistas encontrarán en dicho

establecimiento comodidad, aseo y economía en los precios.

BAZAR.—El establecimiento de la plaza del Progreso merece visitarse.

Las personas de buen gusto encontrarán en el artículos sumamente baratos y de una novedad extraordinaria.

Fíjense nuestros abonados en la plana de anuncios y allí se convencerán de lo que decimos.

Variedades.

SINGER.

Uno de los adelantos mas notables de la industria, es, sin duda, las ventajas que reportan en todos los centros manufactureros y casas de labor, las máquinas de coser.

Estos sencillos aparatos van cada día perfeccionándose y haciéndose mas necesarios en el hogar doméstico, así por la facilidad con que se manejan, como por la extraordinaria economía que se adquieren.

Modistas, sastres, zapateros y muchísimos particulares, poseen un número considerable de las excelentes máquinas Singer que se espense con mas ventajosas condiciones de precio y seguridad que otras. Cualquiera familia, por modesta que sea su posición, adquiere hoy una máquina de coser, aprovechando la facilidad que para ello les ofrecen la reputada compañía Singer, que á la solidez y perfección de sus productos, ofrece grandísimas ventajas en precios y confianza.

Pero esta compañía, que ha visto premiados notablemente sus adelantos por los grandes certámenes celebrados en todas partes y por el favor constante del público, ha extendido sus máquinas por todas las naciones de la tierra, consiguiendo generalizar de este modo el uso de toda esta clase de instrumentos aun entre las familias modestas; pues hoy apenas se encontrará una madre de familia que no crea de utilidad suma y de gran conveniencia, alcanzar uno de esos sencillos aparatos que le ayuden á arreglar su costura doméstica con tanta facilidad y prontitud.

En este concepto, la compañía que nos ocupa se ha dirigido á las Juntas provinciales de Instrucción pública, ofreciendo sus máquinas para las escuelas de niñas, á precios sumamente reducidos y en condiciones ventajosísimas para los municipios, á fin de difundir el uso de las máquinas de coser entre todas las clases de la sociedad, lo cual es sin duda un adelanto para las alumnas en particular y para las madres en general que puedan experimentar la satisfacción y la ventaja de ver á sus hijas adiestradas en el manejo de esos instrumentos tan útiles en la casa que tan fácilmente pueden adquirir.

Comprendiéndolo así las diputaciones de muchas provincias y entre ellas Barcelona, Huesca, Zaragoza, Lérida, Soria, Sevilla, Pontevedra y Albacete, han recomendado á sus respectivos ayuntamientos la adquisición y uso de estas máquinas en los terminos mas eficaces, como se desprende de la siguiente circular que hemos leído en «El Boletín Oficial» de la provincia de Albacete.

Dice así:

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA.

CIRCULAR.

La compañía fabril «Singer,» por medio de su representante en esta capital D. Enrique Navarro, han acudido con una solicitud á esta Corporación ofreciendo la venta de máquinas de coser, bajo las condiciones más ventajosas, á las escuelas públicas de niñas de esta provincia; y como es de reconocida utilidad la enseñanza de la costura á máquina, así para las alumnas pobres como para las pudientes, pues con las manufacturas confeccionadas por un medio tan rápido y de resultados tan perfectos no puede competir la costura á mano, se es ima conveniente que las niñas conozcan y

aprendan el mecanismo y práctica de dichos aparatos, generalmente adoptados por su sencillez y economía de tiempo y trabajo, no solo para el cosido de toda clase de ropas de paños y telas en las labores de utilidad común, sino tambien para los trabajos de primor y adorno, que ejecuta con notable igualdad y belleza; por cuyas excelentes cualidades se han conquistado las indicadas máquinas «Singer» brillantes premios en los certámenes universales de la industria. En tal sentido, y deseosa esta Junta provincial de no omitir medio alguno que conduzca al progresivo adelanto de las escuelas, y habida consideración á las ventajosas condiciones con que brinda por medio de sus proyectos la expresada Compañía para la adquisición á plazos de las máquinas con destino á escuelas de niñas, esta Junta ha acordado, en sesión ordinaria de 28 de Junio anterior, recomendar á las locales de primera enseñanza y á las Maestras públicas de esta provincia la adquisición de la máquina «Singer,» á cuyo efecto pueden incluir en los presupuestos las cantidades necesarias al indicado objeto.

Esta Corporación espera del reconocido celo que distingue á las Juntas locales que darán conocimiento de esta circular á las Sras. Maestras de escuela pública de esta provincia, para que en su vista resuelvan como juzguen más conveniente; advirtiéndoles que el expresado representante, Sr. Navarro circulará entre Ayuntamientos, Juntas locales y Profesoras sus prospectos y catálogos con cuantos datos se requieran, á fin de conocer las diversas clases de máquinas que cada Maestra pretenda adquirir, sus precios y los plazos en que hayan de satisfacerlas.

Albacete 2 de Julio de 1879.—El Gobernador, Presidente, Juan Lopez Somalo.

P. A. de la J., El Secretario, Antonio Carpena.

Al terminar estas líneas, se nos dice que la compañía Singer se ha dirigido por medio de su activo representante en esta ciudad á nuestra Junta provincial de Instrucción pública, ofreciendo sus máquinas en las condiciones que las han aceptado las capitales indicadas anteriormente, y ha sido desatendida su oferta.

Respetamos las razones en que pueda fundar su negativa la indicada corporación, pero es sensible que mientras otras muchas de su clase han querido facilitar este adelanto á las escuelas públicas de niñas, Alicante no puede proporcionar estas sencillas ventajas á la instrucción de sus alumnas.

Seccion local.

Aviso.

Gran fábrica de persianas de D. Antonio Almodovar y Sanchez, provincia de Alicante, Aspe.

Este establecimiento en el que existe una gran máquina de Vapor, conocido antes con el nombre de Almodovar Sanchez hermanos, desde que quedó á cargo de dicho señor, no ha escaseado medios ni sacrificios para que figurara como el mejor de los de su clase, tanto por la perfección, como por la economía con que ofrece al público dicho género.

Representante en Alicante, D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor.

Preparacion

para carreras especiales, civiles y militares por D. José Mirete y Vicedo, Licenciado en ciencias exactas, abogado y jefe por oposición de trabajos estadísticos de esta provincia Montegon 6, segundo.

Ultima hora.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Servicio particular de «El Graduador»

Madrid 9 11 20 noche.

El Discurso de Romero Ortiz, ha sido flojo.

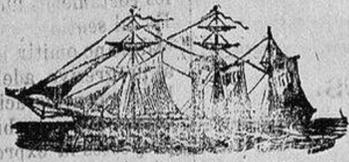
El General Serrano, felicitó á Castelar en su discurso pronunciado ayer.

Alicante.—Imp. de R. Jordá.

SECCION DE ANUNCIOS,

Servicio regular
semanal
entre Alicante, Orán, Cette y Marsella.
VAPORES FRANCESES

LUTETIA
GALLIA



PROVINCIA
MASSILIA

Salidas de Alicante todos los martes á las 6 de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.
Nota.—Estos vapores en combinacion con los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admiten carga para Paris (gare de Bercy).

Comp.^a Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE ALICANTE Y CETTE POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Coasignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN Son el remedio lo mas eficaz contra los padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y depois de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses. —Precio, 12 reales.
AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

Baños de mar

DE

La Esperanza,

ANTES DE SINÓ.

Propiedad de Lorenzo Martinez.—Temporada de 1879.

El nuevo propietario que ha adquirido estos tan acreditados y magnificos baños, celoso del buen nombre de esta Capital, y deseando que los señores banistas que se dignen favorecerlo, no echen de menos ninguna de aquellas comodidades que la higiene y el buen gusto aconsejan adoptar, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para colocarlos á la altura de los primeros en su clase. Todos los departamentos han sido lujosamente empapelados, dec rades y muy bien amueblados.

En el salon principal habrá una bien surtida reposteria, donde se servirán chocolates, refrescos, etc.
A pesar de todas esas reformas, no se aumenta el precio de los baños, y la siguiente nota demostrará que ninguna otra le aventaja en economia.

Precios.—Un abono de 9 baños y coche, 54 reales; id. id. sin coche, 16, id; habitacion para una familia, 2 id.; un baño de agua del mar templada ó caliente, 5 id.; baño general por cada persona, 50 céntimos.

Los señores banistas encontrarán en este establecimiento Sábanas, Calzoncillos, Batas, Tohallas y trajes completos de baño, á precios equitativos.

NOTA.—Los señores banistas que para su comodidad quieran ir á tomar el baño en coche, se servirán manifestarlo al dueño del Establecimiento.

Tanto en verano como en invierno habrá en este Establecimiento por lo ménos una tina con agua templada ó caliente á disposicion de los señores banistas.

El coche irá solamente á la puerta del señor abonado, en las calles donde pueda entrar y salir cómodamente.

El abonado tiene el derecho de que ocupen el coche hasta ocho personas.

El abonado no puede detener el coche más que el tiempo preciso para montar.

JARABE DE DENTICION DE D^o DELABARRE

Empleado en fricciones sobre las encias de los niños facilita la salida de los dientes y previene los accidentes de la primera denticion.
Deposito en todas las Boticas.

AL BARATO

del Bazar valenciano de Romá Lopez.

Este establecimiento abierto al público por solo algunos dias, ofrece á precios muy limitados el más completo surtido de quincalla, en caprichos de alta novedad para regalos, bisuteria, adornos para señora, pulseras, peinetas, abanicos de todas clases, dichos de nácar y de gran valor de Manila y el Japon, bandajitas y cajas para guantes, tambien japonesas, timbres eléctricos, anticars de seda para señora, sombrillas, parasoles, paraguas, bastones de capricho, armas de nuevos sistemas, escopetas de remigton, revólvers, bulldog, pistolas de sala, pistolas norte americano, juguetes mecánicos nunca vistos, toquillas impermeables para baños, perfumaria francesa, nigretine vegetal para teñir el cabello y otros muchos artículos.
Plaza del Progreso, frente la casa Ayuntamiento.

Que se sepa.
Maderas del Norte de Europa. En tablones de 3—9 de Metris, á real palmovaleciano. Almacén: calle de S. Francisco, 30.

Petróleo de primera clase.
A 61 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fournede hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

Música.
Se enseña, en poco tiempo, á tocar la guitarra y bandurria con método de solfa y por números. Calle de la Princesa, número 9, entresuelo.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las instrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud á la yugar en edad crítica, desaparecen radicalmente á las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introducen dose en el fluido vital, lo limpia de toda impureza. Ningun medicamento era con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y evitando al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por el uso de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con su virtud purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxford-Streett y Londres.

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS



Curacion pronta y segura. Tratamiento que puede seguirse fácilmente en secreto aun yendo de viaje. Aprobacion de la Academia de Medicina. Certificaciones de MM. RICORD, GUILLEMAN, DUBAUVELLES, quirúrgicos principales encargados especialmente en los hospitales de Paris del servicio de las enfermedades contagiosas, que acreditan que las Capsulas-Moties se han empleado siempre con el mejor éxito y que nunca estará bastante recomendado y propagado este sistema de curacion.

N. B. Para evitar la falsificacion, exigir la etiqueta conforme al modelo que acompaña, que ostenta en fondo azul el sello del Estado francés. Se vende en las principales farmacias.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

INTERESANTE
para las Señoras.

En la perfumeria de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas Mayor, 18, se ha recibido el agua de Matilde Dias; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Moreno.

Varias pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentrifico del Dr. Thomas.
Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

Tambien ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velontina y todo lo correspondiente al ramo de perfumeria, tintes de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Fénix. Crema para el cutis de ley y de cisne.

Antonio Guillem Marin: Mayor, 18.

Interesante

Se compran toda clase de valores del empréstito de 175 millones, titulos de la deuda amortizable, etcétera etcétera. Se ceden Bonos del Tesoro y toda clase de papel del Estado al precio de cotizacion mediante una pequeña comision. Se gestiona el pronto despacho de toda clase de asuntos tanto en esta ciudad como en Madrid y otros puntos. Princesa, 24, principal.

Rafael Abat

San Francisco, núm. 20; Alicante.
Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos amanos.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.
Pianos de venta y alquiler.
Variado surtido en vajillas de porcelana transparente, loza inglesa, alemana y francesa.
Bateria de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.
Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.
Elegante surtido en objetos de capricho propios para regalos de boda, etc etc.
Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Maia Farina.
Variado surtido de juguetes.
Máquinas para coser á mano y á pié.
Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Mari-Brizard.
Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

GRAN surtido de ferreteria.—Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta sesenta.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajosas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.
Antonio Guillem, calle Mayor, núm. 13 15 y 17.